

ACUERDO N° 709.- En la Ciudad de San Lu s a VEINTIOCHO d as del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ; OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMI N RUBIO.-

DIJERON: Que con motivo de continuar con las actividades para el a o en curso, previstas en reuniones del Consejo Acad mico del Instituto de Capacitaci n e Investigaci n del Poder Judicial "Dr. Tom s Jofre" y a los efectos de dar cumplimiento a las mismas, por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la realizaci n del "**TALLER SOBRE TRATA DE PERSONAS-ASPECTOS TEORICOS Y PRACTICOS**" el que estar  a cargo de la Dra. **DIANA MARIA BERNAL**, Fiscal de C mara N  1 de la Primera Circunscripci n Judicial.-

II) Las capacitaciones se llevar n a cabo en las tres Circunscripciones Judiciales, en el horario de 17,00 a 19,00 y estar n destinadas a Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial; al Centro de Asistencia a la V ctima, a la Municipalidad, Diputados; Senadores y Personal Policial, conforme al siguiente cronograma:

SAN LUIS: 05 de Octubre de 2011

SALON BLANCO-1  Piso. Palacio de Justicia

VILLA MERCEDES: 12 de octubre de 2011

SALA DE JUICIOS ORALES-2  Piso- Centro C vico.

URQUIZA N 74.

CONCARAN: 19 de octubre de 2011

SALA DE JUICIOS ORALES-Tribunales de Concarán.

PROGRAMA

1°MODULO: 17,00 A 18,00 HORAS.

EXPOSICION A CARGO DE LA Dra. DIANA MARIA BERNAL

BREAK: 18,00 a 18,15 hs.

2°MODULO: 18,15 A 19,00 HS.

TALLER DE DISCUSION

LECTURA DE CONCLUSIONES

III) Las inscripciones se realizarán en las Sedes del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial "Dr. Tomás Jofre" en las tres Circunscripciones Judiciales, en el horario de 07,00 a 13,00 hs. y el arancel para los Empleados es de \$ 30,00 y para el resto de las interesados de \$ 50.-

IV) Se entregará material via mail a todos los inscriptos.

V) Por DIRECCION CONTABLE se dispondrá lo necesario para el cumplimiento del presente acuerdo y proporcionará el vehículo para el traslado de la disertante a Villa Mercedes y Concarán en las fechas señaladas anteriormente.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

